



PLAN DE PROTECCIÓN DE COLCHONES POR 10 AÑOS

- **Conserve este Plan de Protección y su factura original.**
- **Si usted necesita un Plan de Protección en Español, favor llamarnos al (888) 571-1588.**

TÉRMINOS DE SERVICIO:

Este Plan de Protección ("Plan de Protección") constituye un Contrato de Servicio entre usted ("Usted"; "Su"), comprador y consumidor original, y Service Contract Specialists, Inc. ("SCS"; "Nosotros"; "Nuestro"; "Nos"), con domicilio en: 19 Smiley Ingram Rd, Cartersville, GA 30184, (888) 682-3612, excepto en Washington, donde el obligado es Lexington National Warranty Services, LLC, con domicilio en: P.O. Box 6098, Lutherville, MD 21094, (888) 888-2245. Este Plan de Protección es administrado por SCS. Este plan no está disponible para residentes de Hawai, California ni Florida.

Este Plan de Protección no constituye un contrato de limpieza o mantenimiento, una póliza de seguro ni la garantía original del fabricante. Solo cubre daños accidentales derivados del uso doméstico normal, como se detalla en la sección "QUÉ ESTÁ CUBIERTO".

- Este Plan de Protección solo es válido para muebles nuevos adquiridos simultáneamente junto con el Plan de Protección y que ambos aparecen en el recibo de compra. Tiene una vigencia de diez (10) años ("La Vigencia") a partir de la fecha de entrega de sus muebles nuevos. No es renovable ni transferible.
- La responsabilidad de SCS en virtud de este acuerdo se limita al precio de venta que usted pagó por sus muebles cubiertos o hasta \$15,000, lo que sea menor.
- Si ocurre un evento cubierto durante la Vigencia de este Plan de Protección, SCS se compromete a proporcionar el Servicio ("Servicio") según lo descrito en la sección "Procedimientos de Servicio" de este Plan de Protección.
- Este Plan de Protección incluye este documento, así como su recibo de compra. Debe proporcionar el recibo de compra y una copia de este Plan de Protección para que sus muebles cubiertos reciban el servicio.

REQUISITOS PARA SOLICITAR SERVICIO:

El incumplimiento de cualquiera de los siguientes requisitos puede resultar en la negación del Servicio bajo este Plan de Protección.

- Los muebles deben haber sido entregados e instalados sin suciedad ni daños por la tienda donde se compraron.
- Debe haber realizado todo el mantenimiento rutinario y preventivo recomendado por el fabricante.
- Cualquier mancha o daño debe reportarse a SCS dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que se produjo. Notifique a SCS llamando al (888) 571-1588.
- Si se produce un derrame, simplemente seque con un paño limpio y seco. Si la mancha persiste, comuníquese con SCS antes de intentar cualquier otra limpieza.

PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO:

Si SCS determina que la mancha o el daño reportado está cubierto por este Plan de Protección, SCS realizará una o más de las siguientes acciones:

- SCS puede proporcionar un kit de limpieza o una consulta sobre cómo eliminar la mancha;
- SCS puede enviar un técnico autorizado para eliminar la mancha o reparar el área dañada;
- SCS puede reemplazar total o parcialmente el área, componente o mueble afectado. Los lotes de tinte varían y los muebles pueden desteñirse con el tiempo, por lo que los reemplazos podrían no coincidir exactamente con el color de las áreas no reemplazadas. Las piezas de reemplazo pueden ser nuevas, reconstruidas o reacondicionadas, según lo determine SCS;
- SCS puede otorgar un crédito en la tienda original donde se compró por un monto igual al precio de compra original del mueble afectado ("Reselección"). Su crédito en la tienda por Relección solo es válido por 60 días después de la notificación de SCS;
- El reemplazo o la reselección completarán su cobertura bajo este Plan de Protección para el área, componente o mueble. Los muebles reemplazados o reseleccionados pueden ser elegibles para un nuevo Plan de Protección de SCS a discreción de SCS;
- Si presenta una reclamación cubierta por una mancha o daño y la tienda donde compró originalmente sus muebles ha cerrado, ya no tiene a SCS como proveedor, cambió de propietario o dejó de vender muebles nuevos desde su compra, es posible que se le reembolse el precio de compra de este plan.

QUÉ ESTÁ CUBIERTO:

Este Plan de Protección cubre manchas o daños accidentales únicamente en los artículos enumerados en la sección "QUÉ CUBRE" de este Plan de Protección:

Colchones:

1. Cualquier alimento o bebida de consumo humano habitual
2. Fluidos corporales humanos
3. Fluidos corporales de mascotas
4. Bolígrafo
5. Perforación, corte, desgarro o rasgadura por un incidente específico
6. Quemaduras no causadas por fuego

QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO:

Este Plan de Protección no proporciona ningún Servicio o beneficio para ninguno de los siguientes:

General

- Cualquier mancha o daño que no esté específicamente detallado en la sección "QUÉ ESTÁ CUBIERTO";
- Cuando no se hayan seguido las acciones indicadas en los "REQUISITOS PARA EL SERVICIO";
- Cualquier acumulación de manchas o daños, incluyendo manchas, daños o acumulación de suciedad (así como sudor, cabello y grasa corporal) que se produzca por el uso repetido, en lugar de por un incidente específico;
- Cualquier mancha o daño de origen desconocido.

Muebles y componentes no elegibles

Muebles vendidos con manchas o daños antes de la entrega ("tal cual");

Mantenimiento, cuidado o uso inadecuado

- Manchas o daños en colchones que no hayan recibido el cuidado o mantenimiento adecuados, según la garantía del fabricante;
- Manchas o daños resultantes del uso indebido o inadecuado del colchón, incluyendo el uso para fines distintos a los previstos;
- Manchas o daños resultantes del movimiento inadecuado del colchón dentro del hogar;
- Manchas o daños, incluyendo pérdida o cambio de color, causados por métodos de limpieza distintos a los recomendados por el fabricante del colchón;
- Daños causados por animales, excepto manchas de fluidos corporales de mascotas. Sin embargo, los daños repetitivos se consideran eventos evitables y no serán elegibles para el Servicio;
- Manchas o daños intencionales;
- Colchones que presenten signos de infestación, incluyendo, entre otros, insectos, termitas, cucarachas, roedores y otros.

Problemas de calidad del fabricante

- Desgarro por tensión (desgarro o rasgadura de la tapicería a menos de media pulgada de la línea de costura y en paralelo a ella) o defectos en la tela;
- Pérdida de elasticidad de la espuma o de los resortes (incluidas las marcas en el cuerpo);
- Defectos de diseño, materiales o mano de obra, excepto los daños específicamente mencionados en la sección "¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?".

Entornos no domésticos

- Manchas o daños que ocurran durante cualquier proceso de entrega o instalación, o antes de que el colchón llegue a su domicilio;
- Manchas o daños que ocurran mientras el colchón no se encuentra en su domicilio;
- Manchas o daños que ocurran mientras el colchón esté almacenado, durante su traslado al o desde el almacén, o entre domicilios;
- Colchones que se utilicen o hayan utilizado con fines comerciales, institucionales o de alquiler, incluyendo guarderías.

Desgaste causado por el uso repetido (con el tiempo)

Daños causados por el desgaste, como, entre otros:

- Raspones u otras abrasiones superficiales;
- Manchas o daños causados por el desgaste;
- Formación de bolitas de pelusa, tirones, enganches, separación de costuras o deshilachado de la tela;

Varios

- Tintes, soluciones cáusticas y productos químicos;
- Olores;
- Manchas o daños cubiertos por las garantías del fabricante o por cualquier póliza de seguro de vivienda, inquilino u otra;
- Manchas o daños causados por problemas estructurales, incluyendo, entre otros, tragaluces, techos o tuberías de agua;
- Manchas o daños causados por mal funcionamiento de electrodomésticos, incluyendo, entre otros, aires acondicionados y calentadores de agua;
- Manchas o daños causados por incendios, humo, inundaciones u otros desastres naturales;

- Manchas o daños causados por robo, vandalismo o cualquier otra actividad ilegal;
- Manchas o daños causados por contratistas independientes, como, entre otros, personal de mantenimiento, pintores u otros servicios de reparación o contratistas.

CANCELACIÓN

Puede cancelar este Plan llamándonos al (888) 571-1588 durante el horario laboral habitual (de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., o los sábados, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., hora del este). Si cancela dentro de los (30) días, recibirá un reembolso equivalente al precio de compra de este Plan. Después de treinta (30) días, recibirá un reembolso prorrateado basado en la parte del período de cobertura que haya vencido, menos el costo de cualquier reclamo pagado. No podemos cancelar este Plan, excepto por fraude, tergiversación material o falta de pago de la prima por su parte. Se le enviará un aviso de dicha cancelación por correo a su última dirección conocida al menos treinta (30) días antes de la cancelación e incluirá la fecha de vigencia y el motivo de la cancelación. Si cancelamos, la prima de devolución se basa en el cien por ciento (100 %) de la prima prorrateada no devengada.

TÉRMINOS E INFORMACIÓN ADICIONALES

En caso de que no asista a una cita de servicio, se le podría cobrar un cargo de hasta \$100. El precio de compra de su Plan de Protección figura en su recibo de compra. El Plan de Protección no tiene deducible. No se pagarán reclamaciones sin autorización previa. No podrá vender ni transferir sus derechos bajo este Plan de Protección a otra persona. Este Plan no es renovable. Nuestras obligaciones bajo este plan se limitan a la reparación o el reemplazo de muebles, no ofrecemos ninguna otra garantía, expresa o implícita, y no seremos responsables de ningún daño consecuente o indirecto. Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños indirectos o consecuentes, por lo que esta limitación o exclusión podría no aplicarse en su caso. Nuestras obligaciones bajo este Plan están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso emitida por la aseguradora de este Plan, Lexington National Insurance Corporation, P.O. Box 6098, Lutherville, MD 21094, teléfono 1-888-888-2245. Si, dentro de 60 días, Nosotros o nuestro Administrador no hemos atendido una reclamación, no le hemos reembolsado el importe, no está satisfecho por cualquier otro motivo o hemos cesado nuestra actividad, puede presentar una reclamación directamente a la Aseguradora comunicándose con ella a la dirección o al número de teléfono indicados anteriormente. Adjunte una copia de su Plan al enviar correspondencia a la Aseguradora.

VARIACIONES ESTATALES: Los siguientes párrafos específicos de cada estado modifican el contrato. Las enmiendas específicas de cada estado solo entran en vigor en los estados a los que se aplican:

Alabama: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Se añadirá una multa del diez por ciento (10 %) mensual a cualquier reembolso que no se pague o abone dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio al proveedor".

Arizona: En la sección "Cancelación", se elimina la frase "menos el costo de cualquier reclamación pagada" y se añade la siguiente oración: "Ninguna reclamación incurrida o pagada se deducirá del importe a devolver en virtud de esta sección".

Arkansas: Las obligaciones del proveedor en virtud de este contrato de servicio están garantizadas por una póliza de seguro de reembolso del contrato de servicio. Si el proveedor no paga o no presta el servicio en una reclamación dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la prueba de pérdida, el titular del contrato de servicio tiene derecho a presentar una reclamación directamente contra la compañía de seguros. La compañía de seguros es Lexington National Insurance Company. Los titulares de contratos pueden presentar una reclamación en: Apartado postal 6098, Lutherville, MD 21094 (888) 888-2245. Se modifica la sección «Cancelación» para incluir lo siguiente: «Se añadirá una penalización del diez por ciento (10 %) mensual a cualquier reembolso que no se pague dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio al proveedor».

California: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si usted cancela este contrato de servicio y no se le abona el reembolso correspondiente dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la notificación de cancelación por escrito, el importe del reembolso requerido devengará intereses, pagaderos a usted, a una tasa del diez por ciento (10 %) anual por cada treinta (30) días adicionales o fracción". En la Sección "Cancelación", todas las referencias a "treinta (30)" días se sustituyen por "sesenta (60) días a partir de la recepción del contrato" con respecto al plazo durante el cual puede recibir un reembolso completo.

Colorado: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir la siguiente disposición: "Si no se abona el reembolso de la tarifa del proveedor del contrato de servicio dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio, se añadirá al reembolso una penalización del diez por ciento (10 %) mensual".

Connecticut: Si sus Muebles Cubiertos se venden, se pierden, son robados o destruidos, usted tiene derecho a cancelar este contrato de servicio. Si adquirió este Plan en Connecticut, puede recurrir a un arbitraje para resolver las disputas entre usted y el proveedor de este Plan. Puede enviar su queja por correo a: Estado de Connecticut, Departamento de Seguros, Apartado Postal 816, Hartford, CT 06142-0816, Attn: Asuntos del Consumidor. La queja escrita debe describir la disputa, identificar el precio del producto y el costo de la reparación, e incluir una copia de este contrato de servicio. Si el examinador no puede resolver la disputa mediante mediación, la remitirá a la Unidad de Arbitraje del Departamento de Seguros para su arbitraje. Florida: El precio cargado por este contrato de servicio no está sujeto a la regulación de la Oficina de Regulación de Seguros de Florida. Tiene derecho a recibir este contrato a través del correo postal de Estados Unidos, en lugar de por vía electrónica. Si no nos comunica su deseo de recibir este contrato de servicio por vía electrónica, le enviaremos una copia impresa por correo. La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Si usted cancela este contrato de servicio, la devolución de la prima se basará en el noventa por ciento (90%) de la prima prorrateada no devengada, menos cualquier reclamación pagada

o menos el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Si nosotros cancelamos este contrato de servicio, la devolución de la prima se basará en el 100% de la prima prorrateada no devengada, menos cualquier reclamación realizada o menos el costo de las reparaciones realizadas en su nombre.

Georgia: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Si usted cancela este contrato de servicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de compra, le reembolsaremos el cien por ciento (100%) del precio del contrato, menos las reclamaciones pagadas. Después de treinta (30) días, le reembolsaremos el cien por ciento (100%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada. Si cancela este Acuerdo dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de compra, se añadirá una penalización del diez por ciento (10%) mensual al reembolso que no se pague o abone dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio. Podremos cancelar este contrato de servicio por falta de pago del precio de compra, tergiversación sustancial o fraude. La notificación de dicha cancelación deberá realizarse por escrito y enviarse al menos treinta (30) días antes de la fecha de entrada en vigor de dicha cancelación. La notificación deberá indicar el motivo y la fecha de entrada en vigor de la cancelación. Si cancelamos este contrato de servicio, le reembolsaremos el cien por ciento (100%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada.

Hawai: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) mensual a cualquier reembolso que no se pague dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio".

Iowa: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) mensual a los reembolsos que no se paguen o abonen dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción del contrato de servicio devuelto.

Maine: Se modifica la Sección "Cancelación" para incluir lo siguiente: "Se añadirá una multa mensual equivalente al diez por ciento (10%) de la tarifa del proveedor pendiente a cualquier reembolso que no se le pague dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio". Le enviaremos una notificación por escrito a su última dirección conocida que conste en nuestros registros, al menos quince (15) días antes de la cancelación. La notificación debe indicar la fecha de entrada en vigor de la cancelación y el motivo de la misma. Si cancelamos el contrato de servicio por un motivo distinto al impago del precio de compra, le reembolsaremos el 100% del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada.

Maryland: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si cancela este contrato y no le reembolsamos dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la cancelación, tendrá derecho a una penalización equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del precio que pagó por el contrato de servicio por cada mes que no le reembolsemos". Si no realizamos los servicios requeridos, este contrato de servicio se prorrogará hasta que prestemos los servicios debidos.

Massachusetts: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si cancela este contrato de servicio y no le reembolsamos dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato de servicio, se añadirá a su reembolso una penalización del diez por ciento (10 %) mensual". Le enviaremos por correo una notificación por escrito, incluyendo la fecha de entrada en vigor de la cancelación y el motivo de la misma, a su última dirección conocida que conste en nuestros registros, al menos cinco (5) días antes de la cancelación, a menos que el motivo de la cancelación sea la falta de pago del precio de compra, una tergiversación sustancial o un incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con la parte cubierta o su uso.

Minnesota: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si usted cancela este contrato y no le reembolsamos dentro de los 45 días posteriores a la devolución del contrato de servicio, se añadirá una multa del diez por ciento (10 %) mensual a su reembolso". Michigan: Si la ejecución de este contrato de servicio se interrumpe debido a una huelga o paro laboral en nuestra sede, la vigencia del contrato de servicio se extenderá por el período de la huelga o paro laboral.

Minnesota: La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) mensual a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la recepción del contrato de servicio devuelto. Mississippi: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) por mes a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la recepción del contrato de servicio devuelto.

Missouri: Se modifica la sección "Cancelación" para incluir lo siguiente: "Si cancela este contrato de servicio y no le reembolsamos dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a su devolución, se añadirá a su reembolso una penalización del diez por ciento (10 %) mensual".

Nevada: Se modifica la sección "Cancelación" para incluir lo siguiente: "Si no le reembolsamos dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a su devolución, le pagaremos una penalización del diez por ciento (10 %) del precio de compra por cada período de treinta (30) días o parte del mismo que el reembolso permanezca impago". En la sección "Cancelación", se elimina la frase "menos el costo de cualquier reclamación pagada" y se añade la siguiente oración: "Ninguna reclamación incurrida o pagada se deducirá del importe a devolver en virtud de esta sección". Nos reservamos el derecho de cancelar este contrato de servicio en caso de fraude o tergiversación sustancial por parte suya al obtenerlo o al presentar una reclamación, o en caso de impago de una cantidad a su vencimiento. En caso de cancelación, la devolución del precio de compra se basa en el 100 % del precio de compra prorrateado no devengado. Si no está satisfecho con la forma en que gestionamos la reclamación de este contrato de servicio, puede comunicarse con el Comisionado llamando al número gratuito de la División: (888) 872-3234.

Este contrato de servicio no cubrirá ninguna modificación no autorizada o no recomendada por el fabricante del Producto Cubierto, ni ningún daño derivado de dichas modificaciones. Sin embargo, si el Producto Cubierto se modifica o repara de una manera no autorizada o no recomendada por el fabricante, no suspendemos automáticamente toda la cobertura. En cambio, este contrato de servicio continuará brindando cualquier cobertura aplicable que

no esté relacionada con la modificación no autorizada o no recomendada por el fabricante ni con ningún daño derivado de ella, a menos que dicha cobertura esté excluida por los términos de este contrato de servicio. El costo de las reclamaciones pagadas o de los servicios prestados no se deducirá, bajo ninguna circunstancia, de ningún reembolso emitido en virtud de este contrato de servicio.

New Hampshire: Si no está satisfecho con este contrato, puede comunicarse con el departamento de seguros de New Hampshire, en 21 S. Fruit Street, n.º 14, Concord, NH 03301, o al 603-271-2261.

Nueva Jersey: La Sección: "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si no le brindamos un reembolso dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a que devuelva el contrato de servicio, le pagaremos una multa del diez por ciento (10 %) del precio de compra por cada período de treinta (30) días o parte del mismo que el reembolso permanezca sin pagar". Nuevo México: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: No podremos cancelar este contrato de servicio sin notificarle por escrito con al menos quince (15) días de antelación a la fecha de entrada en vigor de la cancelación. Dicha notificación deberá incluir la fecha de entrada en vigor de la cancelación y el motivo de la misma. Si este contrato de servicio ha estado vigente durante setenta (70) días, no podremos cancelarlo antes de su fecha de vencimiento o de un (1) año, lo que ocurra primero, a menos que: 1) Usted no pague alguna cantidad adeudada; 2) Sea condenado por un delito que resulte en un aumento en el servicio requerido en virtud del contrato de servicio; 3) Incurra en fraude o tergiversación sustancial al obtener este contrato de servicio; o 4) Cometa cualquier acto, omisión o violación de cualquiera de los términos de este contrato de servicio después de la fecha de entrada en vigor del mismo, que aumente sustancialmente el servicio requerido en virtud del mismo. Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) mensual a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los sesenta (60) días posteriores a la recepción de un Acuerdo devuelto.

Nueva York: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si no le proporcionamos un reembolso dentro de los treinta (30) días posteriores a la devolución del contrato de servicio, le pagaremos una multa del diez por ciento (10%) del precio de compra por cada mes que el reembolso permanezca impago".

Carolina del Norte: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: No podremos cancelar este contrato de servicio, excepto por falta de pago por su parte o por incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de este contrato de servicio.

Oklahoma: La cobertura ofrecida bajo este contrato no está garantizada por la Asociación de Garantía de Seguros de Oklahoma. Número de licencia de garantía de servicio: 502983082.

La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: En caso de que usted cancele este contrato de servicio, la devolución del precio de compra se basará en el noventa por ciento (90%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación que se haya pagado o menos el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. En caso de que cancelemos este contrato de servicio, la devolución del precio de compra se basará en el cien por ciento (100%) del precio de compra prorrateado no devengado, menos cualquier reclamación pagada o menos el costo de las reparaciones realizadas en su nombre. Oregón: En caso de una reparación de emergencia, comuníquese con un proveedor de servicios calificado para que la realice y contáctenos el siguiente día hábil para obtener el reembolso. En caso de incumplimiento del contrato de servicio, la aseguradora pagará en nuestro nombre cualquier suma que estemos legalmente obligados a pagar y cualquier servicio que estemos legalmente obligados a prestar. La terminación de la póliza de reembolso no se producirá hasta que se haya enviado o entregado un aviso de terminación al Director del Departamento de Servicios al Consumidor y a las Empresas. Este aviso debe enviarse o entregarse al menos treinta (30) días antes de la fecha de terminación. La sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Usted puede solicitar el reembolso directamente a la aseguradora si no se paga un reembolso o crédito antes del día 46 posterior a la fecha en que nos devuelva su contrato de servicio.

Carolina del Sur: Si adquirió este contrato de servicio en Carolina del Sur, las quejas o preguntas sobre este contrato de servicio pueden dirigirse al Departamento de Seguros de Carolina del Sur, P.O. Apartado Postal 100105, Columbia, Carolina del Sur 29202-3105, teléfono 803-737-6180. La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: Se aplicará una multa del diez por ciento (10 %) mensual a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la recepción del contrato de servicio devuelto.

Texas: El administrador está registrado como tal en el estado de Texas y mantiene el siguiente número de registro: 737. La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Si no le pagamos el reembolso requerido antes del día 46 a partir de la fecha en que recibimos la notificación de cancelación, le pagaremos una multa por cada mes que quede pendiente, equivalente al diez por ciento (10 %) del monto pendiente. Esta multa se suma al precio de compra total o prorrateado del contrato que se le adeuda". Las quejas pendientes sobre proveedores y administradores de contratos de servicio, o las preguntas relacionadas con la regulación de estos contratos, pueden dirigirse al Departamento de Licencias y Regulación de Texas, apartado postal 12157, Austin, Texas 78711, teléfono (512) 463-2906 o (800) 803-9202.

Utah: Este contrato de servicio está sujeto a la regulación limitada del Departamento de Seguros de Utah. Para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Seguros de Utah. La cobertura ofrecida bajo este contrato no está garantizada por la Asociación de Garantía de Bienes y Accidentes. En caso de una reparación de emergencia, comuníquese con un proveedor de servicios calificado para que la realice y contáctenos el siguiente día hábil para obtener un reembolso. CUALQUIER ASUNTO EN DISPUTA ENTRE USTED Y LA COMPAÑÍA PUEDE ESTAR SUJETO A ARBITRAJE COMO ALTERNATIVA A LA ACCIÓN JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ARBITRAJE U OTRO ÁRBITRO RECONOCIDO, CUYA COPIA ESTÁ DISPONIBLE A SOLICITUD A LA COMPAÑÍA. CUALQUIER DECISIÓN ALCANZADA MEDIANTE ARBITRAJE SERÁ VINCULANTE TANTO PARA USTED COMO PARA LA COMPAÑÍA. "EL LAUDO ARBITRAL PUEDE INCLUIR HONORARIOS DE ABOGADOS SI LA LEY ESTATAL LO PERMITE Y PUEDE INGRESARSE COMO SENTENCIA EN

CUALQUIER TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN COMPETENTE".

Sección: "Requisitos para solicitar el servicio" se modifica para incluir lo siguiente: "El hecho de no dar ningún aviso o presentar ninguna prueba de pérdida requerida por la póliza dentro del tiempo especificado en la póliza no invalida su reclamación si demuestra que no fue razonablemente posible dar el aviso o presentar la prueba de pérdida dentro del tiempo prescrito y que el aviso se dio o la prueba de pérdida se presentó tan pronto como fue razonablemente posible. Sección: "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: El fraude no es un motivo aceptable para la cancelación. Podemos cancelar este contrato de servicio durante los primeros sesenta (60) días del plazo anual inicial enviándole por correo un aviso de cancelación al menos treinta (30) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación, excepto que también podemos cancelar este contrato de servicio durante dicho período de tiempo por falta de pago del precio de compra enviándole por correo un aviso de cancelación al menos diez (10) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación. Después de que hayan transcurrido sesenta (60) días, podemos cancelar este contrato de servicio enviándole por correo un aviso de cancelación al menos diez (10) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación. La cancelación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de pago por impago del precio de compra y por cualquiera de las siguientes razones: (a) tergiversación sustancial, (b) cambio sustancial en el riesgo asumido, a menos que razonablemente hubiéramos previsto el cambio o contemplado el riesgo al celebrar el contrato de servicio, o (c) incumplimiento sustancial de las obligaciones, condiciones o garantías contractuales. La notificación de cancelación deberá enviarse por escrito a su última dirección conocida e incluir la siguiente información: (1) el número de contrato de servicio, (2) la fecha de notificación, (3) la fecha de entrada en vigor de la cancelación y (4) una explicación detallada del motivo de la cancelación.

Washington: La Sección "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: "Se añadirá una penalización del diez por ciento (10%) a cualquier reembolso que no paguemos dentro de los treinta (30) días posteriores a la devolución del contrato". No podremos cancelar este contrato de servicio sin notificarle por escrito con al menos veintiún (21) días de antelación a la fecha de entrada en vigor de la cancelación. Dicha notificación deberá incluir la fecha de entrada en vigor de la cancelación y el motivo de la misma. En caso de que cualquier disputa derivada de este contrato de servicio se someta a arbitraje, dicho procedimiento se llevará a cabo en el lugar más cercano a su residencia permanente. Puede presentar una reclamación directa a la compañía de seguros en cualquier momento. En caso de una reparación de emergencia, póngase en contacto con un proveedor de servicios cualificado para que la realice y contáctenos el siguiente día hábil para obtener el reembolso.

Wisconsin: ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LA REGULACIÓN LIMITADA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS. Sección: "Cancelación" se modifica para incluir lo siguiente: este contrato de servicio solo podrá ser cancelado por Nosotros por falta de pago del precio de compra, por tergiversación sustancial por su parte hacia Nosotros o el Administrador, o por incumplimiento sustancial de sus obligaciones en relación con el Producto Cubierto o su uso. Si cancelamos este Acuerdo, le enviaremos un aviso de cancelación por escrito, incluyendo la fecha de vigencia de la cancelación y el motivo real de la misma, a la última dirección postal conocida al menos cinco (5) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación. Si cancelamos este Acuerdo, le reembolsaremos el cien por ciento (100%) del precio de compra del contrato de servicio, menos cualquier reclamación pagada en relación con su contrato de servicio. Si cancela dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de su contrato de servicio, primero deberá regresar al Deudor. Deberá presentar al Administrador una prueba de pérdida tan pronto como sea razonablemente posible y dentro de un (1) año después del plazo exigido por este Acuerdo. El hecho de no presentar dicha notificación o prueba dentro del plazo exigido por este contrato de servicio no invalidará ni reducirá una reclamación. Se aplicará una penalización del diez por ciento (10 %) mensual a los reembolsos no pagados o acreditados dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la recepción del contrato de servicio devuelto. En caso de pérdida total de bienes no cubiertos, usted tendrá derecho a cancelar el contrato de servicio y recibir un reembolso prorrateado del precio de compra no devengado, menos cualquier reclamación pagada. Si no proporcionamos, reembolsamos o pagamos un servicio cubierto por este contrato de servicio dentro de los sesenta y un (61) días posteriores a que usted presente la prueba de la pérdida, o si nos declaramos insolventes o sufrimos cualquier otra dificultad financiera, usted puede presentar una reclamación directamente a la aseguradora para obtener el reembolso, el pago o la prestación del servicio. Wyoming: Se modifica la sección "Cancelación" para incluir lo siguiente: "Se añadirá una penalización del diez por ciento (10 %) a cualquier reembolso que no paguemos dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del contrato".